

PLENO MUNICIPAL N° 21/03

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE 2003**.

ASISTENTES :

| | | |
|-----------------------|---|---------------|
| ALCALDE-PRESIDENTE: | D ^a Ana Urchueguía Asensio. | (PSE-EE-PSOE) |
| TENIENTES DE ALCALDE: | D ^a Jone Altuna Garmendia. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Fernando Escoriaza Larraya | (PSE-EE-PSOE) |
| | D ^a Marisa Zubiri Bustillo | (PSE-EE-PSOE) |
| CONCEJALES: | D. Alejandro Herrero Herrero. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Martín Moreno García | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Iñigo Alonso San Vicente | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Juan M ^a Iradi Erauskin | (EAJ-PNV/EA) |
| | D. Jexux Izeta Beraetxe | (EAJ-PNV/EA) |
| | D. Juan M ^a Larruskain Errazkin | (EAJ-PNV/EA) |
| | D. Jesús Eleicegui Zuñiga | (EAJ-PNV/EA) |
| | D ^a Estitxu Alkorta Barragán | (EAJ-PNV/EA) |
| | D ^a Vanessa Vélez De Pablos | (PP) |
| SECRETARIO: | D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi. | |
| NO ASISTENTES : | D. Iñaki Múgica Flores | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. José M ^a Urdampilleta Zubitur | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Ricardo Ortega González | (EB-IU) |

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 08:30 horas del día 28 de noviembre de 2003, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CURSADOS HASTA LA FECHA DEL EJERCICIO 2003.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de los siguientes expedientes de Modificación de Créditos:

*EXPEDIENTE nº 1 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria MODALIDAD: Habilitación de Créditos por un importe de **11.804,00.-euros** aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2003.*

EXPEDIENTE nº 2 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria MODALIDAD: Transferencia de Créditos por un importe de 396.376,25.-euros, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2003.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2004.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 25 de Noviembre, se procede al examen de las **enmiendas presentadas a la totalidad** por el grupo político de EB/IU, cuyo tenor literal es el siguiente:

A la hora de elaborar los presupuestos si se quiere gobernar para todos se debería ver la posibilidad de incorporar propuestas de las otras fuerzas representadas en el ayuntamiento.

Además se deberían desarrollar las siguientes materias:

- Confección de un Plan Cuatrienal de Inversiones y Financiaciones.
- Confección de un inventario de los bienes que integran el Patrimonio Municipal del suelo vinculado al cumplimiento de los fines legalmente previstos (preferentemente la construcción de viviendas de protección oficial)
- Una distribución más equitativa de la carga fiscal.
- Mayor especificación sobre las tareas y funciones a desempeñar por los Corporativos liberados.

- Negociación con la representación del personal sobre las materias que directamente les afecten
- Una Planificación de las inversiones en base a criterios de prioridad .
- Una mayor especificidad los programas a desarrollar en medio ambiente
- Desarrollar un programa de igualdad de la mujer
- Garantizar los derechos lingüísticos de los usuarios
- Desarrollar una política activa en materia de vivienda.

Así mismo con carácter Previo, Ezker Batua solicita la suspensión de la tramitación del proyecto para que el proyecto de presupuesto de cada departamento fuera explicado por sus responsables en las distintas comisiones y se abriese un plazo de información pública con el objetivo de conseguir un presupuesto participativo.

Sometida a votación primeramente la propuesta de carácter Previo es rechazada con ningún voto a favor, nueve votos en contra (8 PSE-EE-PSOE, 1 PP) y cinco abstenciones (5 EAJ-PNV/EA).

Seguidamente se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por EB/IU, que es rechazada con ningún voto a favor, nueve votos en contra (8 PSE-EE-PSOE, 1 PP) y cinco abstenciones (5 EAJ-PNV/EA).

A continuación se pasa a estudiar las **enmiendas parciales** presentadas por EAJ-PNV/EA, y a la votación sobre las mismas, con el resultado que en cada una de ellas se refleja.

Tomando la palabra el Sr. Iradi, portavoz de la coalición EAJ-PNV/EA manifiesta que primeramente quiere agradecer que se le haya permitido presentar las enmiendas que había retirado el martes pasado en la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Enmienda 4 (EAJ-PNV/EA): Subvención FEMP.

Importe Inicial: 1.092,87,-_

Modificación: -1.092,87,-_

Se propone eliminar este importe por ser suficiente la participación en EUDEL.

El Sr. Iradi, portavoz de la coalición EAJ-PNV/EA manifiesta que creen que al estar en EUDEL, esto es suficiente.

La Sra. Alcalde manifiesta que entienden que es interesante, no sólo estar en EUDEL sino que también estar en la FEMP ya que de ahí se saca muchísima información y a veces recursos económicos para distintos programas que el Ayuntamiento tiene. Que están totalmente en contra de la propuesta de EAJ-PNV/EA.

Sometida a votación es rechazada con cinco votos a favor (5 EAJ-PNV/EA), nueve votos en contra (8 PSE-EE-PSOE, 1 PP) y ninguna abstención.

Enmienda 5 (EAJ-PNV/EA): Programa de actividades socioculturales. Tercera Edad.

Crear un nuevo puesto de trabajo de Trabajador Social para el Hogar del Jubilado. Financiado con los créditos destinados al programa de actividades para la Tercera edad.

El Sr. Iradi, portavoz de la coalición EAJ-PNV/EA manifiesta que la enmienda es en relación al viaje que se hace con los pensionistas a Benidorm y al que van setenta personas. Manifiesta que están de acuerdo con esta partida, pero que se traslade la misma para la contratación de una Trabajadora Social para el Hogar del Jubilado, para que haga de dinamizador, para que surjan nuevas ideas o para ayudar a solucionar ideas que pueda tener la Junta Directiva y que por falta de liquidez no pueden hacer frente y así poder disfrutar un mayor colectivo de jubilados-as y no los setenta del autobús.

La Sra. Alcalde manifiesta que entre las funciones que tiene una Trabajadora Social, no está la de dinamizar un Hogar del Jubilado. Una de sus funciones establecida por la ley es la de tratar de solucionar los problemas al conjunto de los ciudadanos. Que desde el departamento de Servicios Sociales, las materias de la tercera edad están perfectamente atendidas. Que además las actividades realizadas por el Hogar del Jubilado, son reconocidas por otros Hogares de Jubilado. Manifiesta que se realizan numerosas actividades diarias, que hacen muchísimas personas. Así por ejemplo gimnasia, un coro organizado en el que participa el Ayuntamiento, un grupo musical, se hacen manualidades en las que realizan pintura, tela, madera, escayola, restauración de antigüedades, punto de cruz, ganchillo, macramé etc. Hacen jornadas de recuperación de memoria, ejercicios para la no pérdida de memoria, lectura, escritura, relajación, aeróbic etc.. Manifiesta que podría seguir exponiendo todas las cosas que hace el Ayuntamiento a través del departamento de Servicios Sociales y de la Comisión de Sanidad y Consumo, de acuerdo siempre con la Junta Directiva. Así mismo manifiesta que el Hogar de Jubilado no tiene precisamente falta de liquidez. Que por todo lo citado están en contra.

El Sr. Múgica se incorpora a la sala, por lo que en lo sucesivo y a efectos de votaciones, son 15 el número de asistentes, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

Sometida a votación es rechazada con cinco votos a favor (5 EAJ-PNV/EA), diez votos en contra (9 PSE-EE-PSOE, 1 PP), y ninguna abstención.

Enmienda 6 (EAJ-PNV/EA): Programa de actividades socioculturales. Protección a la mujer.

Importe Inicial: 29.485,00 .- _

Modificación: 0,00 .- _

Se propone aumentar esta partida y pasarla a programas específicos que afecten a la generalidad del colectivo.

El Sr. Iradi, portavoz de la coalición EAJ-PNV/EA manifiesta que esta enmienda va por los mismos derroteros que la enmienda anterior. Es otra excursión que se hace, en este caso de cuarenta mujeres y que su grupo político está dispuesto a que esta cantidad siga o se aumente si se ve necesario y pasar a programas de activo de protección a la mujer. Proponen pasar esta partida para programas específicos, asesoramiento para las mujeres, contratos etc. y para el nuevo Centro Cívico, que precisamente se va a abrir. Manifiesta que de esta manera se beneficiaría un mayor colectivo de mujeres.

La Sra. Alcalde manifiesta que el Centro Cívico, como propuesta del equipo de gobierno, se va a abrir. Que le molesta que plantee el viaje en términos de excursión. Que así se lo dijo también en la Comisión. Que son viajes culturales, donde hay muchísima gente que no puede acceder a partir de cierta edad y de ciertos recursos económicos, que no hayan podido conocer París, o que no hayan podido acudir al Parlamento Europeo etc. Que el Sr. Iradi lo plantea en términos de juerga. Y que precisamente eso lo podría decir en el viaje de la tercera edad, pero que en el tema de la mujer, han podido acceder muchísimas mujeres que no conocían zonas importantes, no solamente de Europa, sino que de España. Que por todo ello están totalmente en contra de la defensa en ese sentido.

Sometida a votación es rechazada con cinco votos a favor (5 EAJ-PNV/EA), diez votos en contra (9 PSE-EE-PSOE, 1 PP), y ninguna abstención.

Enmiendas de EAJ-PNV/EA: Retribuciones básicas de Órganos de Gobierno.

No ven necesaria la liberación de dos nuevos concejales, y piensan que es un gasto considerable. Que las tres enmiendas se pueden englobar en una, dado que una es ésta, la otra sería que estos dos liberados pasasen al grupo C, y el tercer punto de esta enmienda sería que se ahorraría también la Seguridad Social.

La Sra. Alcalde manifiesta que no han ampliado en dos liberados para el 2004. Mantienen en el presupuesto el acuerdo que se adoptó en Julio de este año. Que la eficacia en la

administración es cada vez más necesaria. Que si mira los Ayuntamientos que rodean a este podrá ver que superan en cargos liberados para atender a los ciudadanos. Manifiesta que han llegado a la conclusión de que para atender a los ciudadanos hay que estar aquí básicamente todo el día. Que la administración se tiene que ir modernizando e ir mejorando sus servicios y que él podrá comprobarlo dado que tiene constancia de que está aquí casi todo el día y que habrá comprobado que a veces no puede aun así terminar los trabajos. Que él tiene la suerte de estar jubilado y que tiene esa posibilidad. Que no es el caso de otros. Así mismo manifiesta que los salarios que tiene este Ayuntamiento, están establecidos a través de los acuerdos de Eudel, por unanimidad y que entienden que es necesario y vital para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. Que posiblemente dentro de cuatro años hará falta más gente porque la ciudadanía cada vez demanda más.

Sometida a votación es rechazada con cinco votos a favor (5 EAJ-PNV/EA), diez votos en contra (9 PSE-EE-PSOE, 1 PP), y ninguna abstención.

Una vez finalizados el examen y votación de todas las enmiendas presentadas, se procede al examen del dictamen de la Comisión de Hacienda, emitido en sesión celebrada el día 25 de Noviembre y de conformidad con el mismo, el Pleno de la Corporación con diez votos a favor (9 PSE-EE-PSOE, 1 PP), ninguno en contra y cinco abstenciones (5 EAJ-PNV/EA), adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aprueba el PROYECTO DE PRESUPUESTO municipal para el ejercicio 2004 conforme al siguiente desglose por Capítulos y expediente adjunto:

| 2004(e)ko GASTUEN AURREKONTUA | | |
|-----------------------------------|--|---------------|
| <i>PRESUPUESTO DE GASTOS 2004</i> | | |
| KAPITULUA | DESKRIPZIOA | ZENBATEKOA |
| | ERAGIKETA ARRUNTAK | 13.267.359,96 |
| A | <i>OPERACIONES CORRIENTES</i> | |
| | KAPITALEKO ERAGIKETAK | 7.043.258,54 |
| B | <i>OPERACIONES DE CAPITAL</i> | |
| | PERTSONALEKO GASTUAK | 5.356.744,57 |
| 1. KAP. | <i>GASTOS DE PERSONAL -</i> | |
| | ONDAS. ARRUNTEN ETA ZERBITZ. EROSKETA | 6.668.858,49 |
| 2. KAP. | <i>COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</i> | |
| | FINANTZAZKO GASTUAK | 121.478,91 |
| 3. KAP. | <i>GASTOS FINANCIEROS -</i> | |

| | | |
|---------|------------------------------------|----------------------|
| | TRANSFERENTZIA ARRUNTAK | 1.120.277,99 |
| 4. KAP. | <i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES -</i> | |
| | INBERTSIO ERREALAK | 5.516.951,74 |
| 6. KAP. | <i>INVERSIONES REALES -</i> | |
| | KAPITALAREN TRANSFERENTZIAK | 900.000,00 |
| 7. KAP. | <i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i> | |
| | FINANTZAZKO AKTIBOAK | 181.816,08 |
| 8. KAP. | <i>ACTIVOS FINANCIEROS</i> | |
| | FINANTZAZKO PASIBOAK | 444.490,72 |
| 9. KAP. | <i>PASIVOS FINANCIEROS 0</i> | |
| | GUZTIRA // TOTAL | 20.310.618,50 |

| 2004(e)ko SARREREN AURREKONTUA | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| <i>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004</i> | | |
| KAPITULUA | DESKRIPZIOA | ZENBATEKOA |
| | ERAGIKETA ARRUNTAK | 16.497.296,43 |
| A | <i>OPERACIONES CORRIENTES</i> | |
| | KAPITALEKO ERAGIKETAK | 3.813.322,07 |
| B | <i>OPERACIONES DE CAPITAL</i> | |
| | ZUZENEKO ZERGAK | 2.870.505,68 |
| 1. KAP. | <i>IMPUESTOS DIRECTOS</i> | |
| | ZEHARKAKO ZERGAK | 405.177,10 |
| 2. KAP. | <i>IMPUESTOS INDIRECTOS</i> | |
| | TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK | 3.539.686,78 |
| 3. KAP. | <i>TASAS Y OTROS INGRESOS</i> | |
| | TRANSFERENTZIA ARRUNTAK | 9.510.854,63 |
| 4. KAP. | <i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i> | |
| | ONDAREZKO SARRERAK | 171.072,24 |
| 5. KAP. | <i>INGRESOS PATRIMONIALES</i> | |
| | INBERTS. ERREALEN BESTERENGANATZEA | |
| 6. KAP. | <i>ENAJENACION INVERSIONES REALES</i> | |
| | KAPITALAREN TRANSFERENTZIAK | 961.910,76 |
| 7. KAP. | <i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i> | |

| | | |
|------------------|----------------------------|---------------|
| 8. KAP. | FINANTZAZKO AKTIBOAK | 12,00 |
| | <i>ACTIVOS FINANCIEROS</i> | |
| | FINANTZAZKO PASIBOAK | 2.851.399,31 |
| 9. KAP. | <i>PASIVOS FINANCIEROS</i> | |
| GUZTIRA // TOTAL | | 20.310.618,50 |

SEGUNDO: Aprobar el proyecto de contratación de un CRÉDITO hasta un límite de 444.490,72 euros, dentro del presupuesto propio de la Corporación. Se aprueba, igualmente, el modelo de contrato a concertar, conforme a las estipulaciones recogidas en el último contrato firmado por esta entidad.

Corresponde a la Comisión de Gobierno, y en su caso al Alcalde, a propuesta de la Comisión de Hacienda, la aprobación definitiva del contrato de préstamo, la determinación del tipo de interés, condiciones, exenciones y demás características de las operaciones de endeudamiento señaladas en los epígrafes anteriores, siempre y cuando no vayan en contra del modelo de contrato existente en la actualidad ni superen las siguientes condiciones:

- * Tipo de interés fijo o un interés variable con referencia máxima de un 4,5%.
- * Período de Amortización: 15 años
- * Comisión de apertura: 0,00%
- * Carencia: 0 años
- * Liquidación de Intereses: Trimestral
- * Periodo de cambio: Trimestral
- * Repercusión máxima redondeo: Sin Redondeo
- * Comisión disponibilidad: Sin comisión
- * Comisión cancelación anticipada: Sin comisión
- * Plazo disposición préstamo: A la par que el periodo de carencia elegido

El Alcalde queda autorizado para formalizar dichas operaciones en representación del municipio.

TERCERO: Aprobar la PLANTILLA ORGÁNICA para el ejercicio del 2004 comprensivas de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal eventual conforme al modelo que se acompaña como Anexo en este expediente presupuestario.

CUARTO: Aprobar la Relaciones de Puestos de Trabajo para el ejercicio del 2004 comprensivas de todos los Puestos de trabajo al servicio de este Ayuntamiento que cuentan con dotación presupuestaria conforme al modelo que se acompaña como Anexo en este expediente presupuestario.

QUINTO: Los acuerdos de aprobación del Presupuesto General y de la operación de crédito prevista deberán someterse a información pública por quince días hábiles, mediante publicación en el BOG y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, a efectos de que los interesados puedan examinarlos y, en su caso, formular en dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se produjeran contra el expediente de presupuesto en el plazo reclamaciones en el expresado plazo, estas deberán resolverse por el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de un mes y aprobar definitivamente el Presupuesto General. En el caso de que no se produjeran éstas el Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso.

En explicación de voto el Sr. Iradi portavoz de la coalición de EAJ-PNV/EA manifiesta que se han abstenido porque es un proyecto en el cual no han participado. Que sus enmiendas han sido rechazadas y entre ellas alguna realmente importante como la de los órganos de gobierno, que no lo ven en absoluto justificado. Que otro tema es el de la Haur Eskola, de 0 a 3 años, que el pueblo está muy sensibilizado con el tema porque no hay un proyecto claro de cómo se va a realizar. Que los ciudadanos-as de Lasarte-Oria están preguntando mucho sobre este proyecto, porque creó muchas expectativas. Que tampoco les parece normal que una partida de 900.000,-_ haya sido dada a una empresa privada para que pueda hacer los aparcamientos en Michelín. Que por todo ello se han abstenido y que lo que no pueden es estar en contra del presupuesto, ya que el Ayuntamiento de Lasarte-Oria lo necesita para que el pueblo no se pare y siga hacia adelante.

La Sra. Alcalde manifiesta que el Sr. Iradi es muy buena persona pero que ha dicho tres cosas que no son ciertas. Primero sí ha participado en el presupuesto. Que él se ha sentado con ella y ha negociado la partida de euskera. Que eso es participar y negociar. Y que le ha aceptado absolutamente el presupuesto que ha presentado el Departamento de Euskera que preside. Que en segundo lugar no es verdad que no se está haciendo el proyecto de la Haur Eskola de 0 a 3 años. Que están haciendo el proyecto y que él lo sabe. Sabe que hay una previsión de 72 niños y que el Gobierno Vasco no ha cumplido los compromisos con este Ayuntamiento y que nosotros vamos a asumir ese compromiso hasta el final. Que en tercer lugar, no se puede decir que se ha dado a una empresa privada, 900.000,-_ para hacer unos garajes. Que se ha hecho una aportación como hacen todos los Ayuntamientos para que el garaje bajo superficie pública a los ciudadanos les cueste menos, porque si no sería imposible que pudieran comprar un garaje, porque tendrían que pagar todas las urbanizaciones correspondientes que conllevan esos garajes bajo superficie. Que se ha hecho en Andatza y se ha hecho en Zumaburu. Que no se puede decir que se le da a una empresa privada 900.000 _ . Primeramente porque todavía no se ha dado. Que eso sale a concurso. Hay un Pliego de Condiciones, se presentan las mejores condiciones y el que gana se lleva los garajes y recibe esa cantidad como aportación de disminución de costo para los ciudadanos de la zona. Que piensan que es importante hacerlo. Que pese a toda esa aportación, están saliendo unos garajes, que creen que está muy equilibrado, y que son

asequibles para los ciudadanos. Y que quieren seguir haciendolo. Dice que por favor, cuando se hacen ciertas afirmaciones, no se digan las cosas de tal manera que parezca que el Ayuntamiento de Lasarte-Oria está regalando dinero. Que se está haciendo lo que está haciendo casi todo el mundo y que además están orgullosos de hacerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:50 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.